



Facultad de Ciencias Sociales
Universidad Nacional de Córdoba

Expte Ref 0026834/2017

Córdoba, 14 DIC 2018

VISTO:

La Resolución HCS 1600/18 por la cual se acepta la renuncia definitiva a la Mgter. Nelly Nucci a su cargo de Profesora Titular DE por concurso; y

CONSIDERANDO:

Que de acuerdo al informe del Área de Recursos Humanos a fs. 14 corresponde liquidar a la Mgter. Nelly Nucci 11 (once) días correspondientes al proporcional de vacaciones no gozadas del año 2018.

POR ELLO:

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º: Disponer la liquidación y pago de 11 (once) días de vacaciones no gozadas a favor de la Mgter. Nelly NUCCI, legajo 15769 y DNI 10.319.638, correspondientes al año 2018.

ARTÍCULO 2º: Protocolizar. Comunicar. Notificar y oportunamente Archivar.

ALEJANDRO EUGENIO GONZALEZ
SECRETARIO DE COORDINACION
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA



Mgter. María Inés Peralta
Decana
Facultad de Ciencias Sociales
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCIÓN N°

978